

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
 Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
 Entre: 16/03/2018 y 06/04/2018

Fecha: 15/03/2018

0								Página 1	
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330032014000720	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	CESAR FRANCO HENAO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTRIO	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	15/03/2018	16/03/2018	06/04/2018	
2000133330042015003050	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	JOSE ALBERTO PUNEARTJO NUÑEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	15/03/2018	16/03/2018	06/04/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
 Y DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana María Ochoa Torres
 SECRETARIA